

Señores

Junta Ordinaria de Accionistas LEVOX S.A.

Ciudad

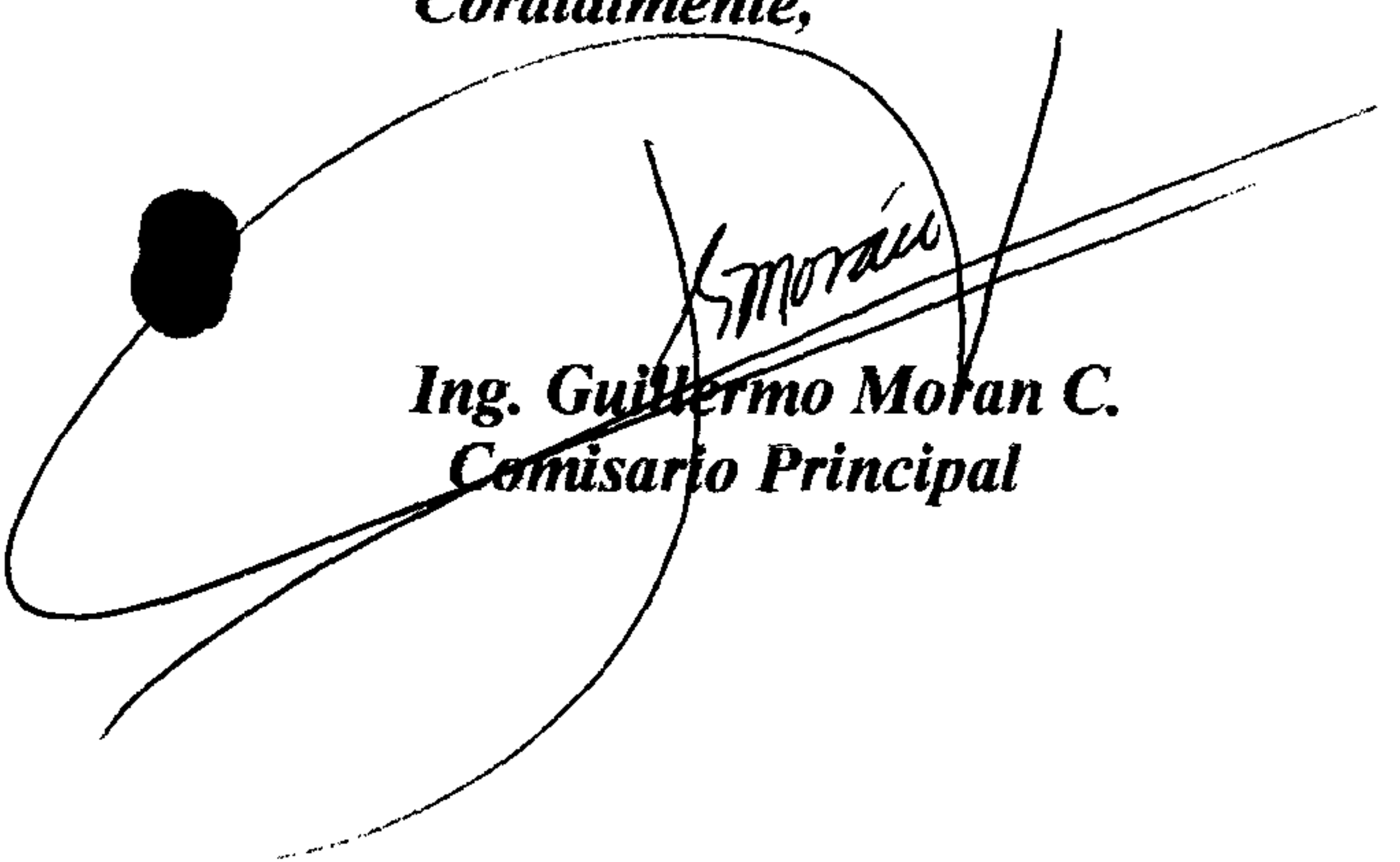
De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento y en mi calidad de comisario y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías; cumpíame en informar que los administradores de la empresa, han acatado las normas legales y reglamentarias, en la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos, habiendo ofrecido la colaboración necesaria.

Que los procedimientos contables empleados son los universalmente aceptados. Además, las cifras consignadas en los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa al término del Ejercicio del año 2000.

Expreso, que es idónea la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros, que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente, manifiesto que la correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conserva de conformidad con las disposiciones legales.

Cordialmente,


Ing. Guillermo Moran C.
Comisario Principal



176 NIV 2001